



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

06 de Julio del 2021.-

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION Ref.: DNCD-DAF-CM-2021-0023,
COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DE
CONTROL DE DROGAS.**

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor.

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN, PARA SER
SERÁN UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

**ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RECIBIDAS Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO
DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE TONERS, PARA SER UTILIZADOS
EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA INSTITUCION.**

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **OCTAMAR SOLUTIONS SRL.**
- 2) **DESCHAMPS REFRIGERACION, SRL.**
- 3) **WENDY'S MUEBLES, SRL.**
- 4) **FL&M COMERCIAL, SRL.**

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo con el orden de llegada de estas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

1. **OCTAMAR SOLUTIONS SRL.**, RD\$1,059,925.19 (UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 19/100).
2. **DESCHAMPS REFRIGERACION, SRL.**, RD\$956,667.28 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 28/100).
Nota: DESCALIFICADO por incongruencias entre oferta presenta y la digitada en el portal transaccional la misma la presento por un valor de: **RD\$92,822.34** y por documentación incompleta.
3. **WENDY'S MUEBLES, SRL.**, RD\$949,698.22 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 22/100).
4. **FL&M COMERCIAL, SRL.**, RD\$990,787.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100).

Luego de analizar las ofertas, reflejó los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

- 1) **WENDY'S MUEBLES, SRL.**
- 2) **FL&M COMERCIAL, SRL.**
- 3) **OCTAMAR SOLUTIONS SRL.**
- 4) **DESCHAMPS REFRIGERACION, SRL**

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

VISTA: La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha 24 de junio del 2021, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de (RD\$ 986,000.00).

VISTA: La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Portal de esta Institución de fecha 29 de junio de 2021.

VISTO: El Manual de Procedimiento para Compras Menores.

VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes Participantes.

POR CUANTO: Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

POR CUANTO: Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): adjudicar, a la empresa **WENDY'S MUEBLES, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, además, por presentar la oferta económica más favorable para los intereses de la institución en cuanto mejor precio y calidad, la **ADQUISICIÓN DE TONERS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA INSTITUCION;** por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 22/100 (RD\$949,698.22).**, los ítems detallados a continuación:

ÚNICO: La Adjudicación de:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1.	Unidad	7	TANQUES DE REFRIGERACIÓN 410A
2.	Unidad	4	TANQUES DE REFRIGERACIÓN R-22
3.	Unidad	48	VASCOSEL 7/8X3/8
4.	Unidad	24	LIMPIADOR DE CONDENSADOR
5.	Unidad	10	SPRAY URETANO LATA 12 OZ
6.	Unidad	2	COVER P/MANTENIMIENTO DE AIRE 36,000 BTU
7.	Unidad	4	CINTAS DECORATIVA
8.	Unidad	4	TAPE NEGRO 3M PEQUEÑO
9.	Unidad	55	PIES DE FILTRO VEGETAL
10.	Unidad	9	PLANCHAS P3 DE 13 PIES X 3/4
11.	Unidad	4	DUCTOS FLEXIBLE 8"
12.	Unidad	5	ROLLOS DE CINTA P3
13.	Unidad	1	1/4 DE CEMENTO DE P3
14.	Unidad	1	TIME DELAY
15.	Unidad	1	CONTACTOR 30 2 220V
16.	Unidad	14	VARILLAS DE PLATA 0%
17.	Unidad	1	MAPP GAS 14 ONZ
18.	Unidad	4	COUPLIN 7/8
19.	Unidad	7	CODOS 7/8X90

20.	Unidad	6	AIRES ACONDICIONADO INVERTER 12,000 BTU COMPLETO
21.	Unidad	5	AIRES ACONDICIONADO INVERTER DE 18,000 BTU
22.	Unidad	1	AIRES ACONDICIONADO INVERTER DE 36,000 BTU
23.	Unidad	1	AIRES ACONDICIONADO DE 5 TONELADA TIPO MANEJADORA

PRIMERO (2): se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás empresas participantes.

TERCERO (3): Se notifica la adjudicación a la empresa **WENDY'S MUEBLES, SRL.**, como ganadora, por presentar la mejor propuesta y de mayores beneficios a los intereses de la institución.

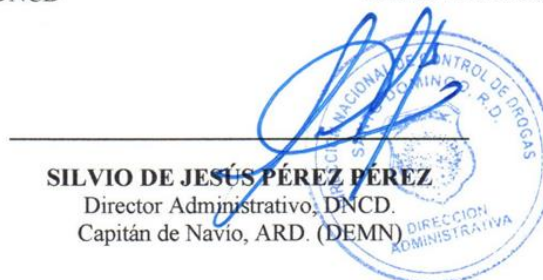
No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 14:00 horas del día 06 de julio del 2021.



LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO
 Capitán de Fragata, ARD
 Encargado de Compras, DNCD



MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA
 Capitán de Navío Contador, ARD.
 Director Financiero, DNCD.



SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ
 Director Administrativo, DNCD.
 Capitán de Navío, ARD. (DEMN)

